INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 01 de marzo del 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIAFRANQ S.A.
Ciudad

De conformidad con la designación de Comisario, conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y las Normas Internacionales de Contabilidad, cumplimos en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, el cual abarca los ejercicios comprendidos 2018.

Se efectúo una evaluación general de la administración de la compañía, evaluando además las operaciones económicas y financieras, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la Gerencia General: Balance General al 31 de diciembre del 2018, estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y flujo de efectivo para el periodo finalizado en esa misma fecha.

Nuestro examen fue realizado bajo Normas Internacionales de Contabilidad, destacando la razonabilidad de dichos estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

Tal expresión de conformidad significa que, en mi opinión, dichos estados financieros no contienen errores significativos ni presentan omisiones de importancia.

Por las razones antes expuestas considero que dichos estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIAFRANQ S.A., reflejan sin resultados en las operaciones económico-financiero del periodo.

En relación con el Código de Comercio y las Normas Internacionales de Contabilidad, durante el periodo examinado no recibimos denuncias de ningún tipo por parte de la administración de la compañía.

Con base a todo a lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a la Gerencia General, lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.
2. Aprobar la gestión de la Administración.

CPA. BORIS CUCALÓN N.
COMISARIO PRINCIPAL